

**PROYECTO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL 2025
ESTUDIANTES DE LAS ITTU AL NIAGARA COLLEGE CANADA.
INVITACIÓN INICIAL**

Presentación

En el contexto del marco estratégico 2024-2033 de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas e Instituciones Universitarias Públicas de Colombia, REDTTU, se tiene previsto adelantar una serie de acciones que beneficien a todas las instituciones y sus comunidades y en particular dentro de la línea estratégica 3 denominada “*relacionamiento de la formación, investigación y extensión T y T con su entorno y para la internacionalización*”, se incluye la colaboración con actores de distintos niveles (internacional, nacional, regional y local) en un enfoque integral para las ITTU de la Red y Facilitar la interacción de la formación y el conocimiento técnico y tecnológico con el exterior.

Bajo dicho contexto, la REDTTU ha suscrito en meses pasados un Memorando de Entendimiento con el Niágara College Canadá, que incluye, dentro de otros componentes, la promoción del acceso de los beneficios de la internacionalización a la comunidad universitaria y por ello se ha acordado un programa de movilidad que esperamos beneficie a la totalidad de las ITTU públicas del país, bajo las siguientes consideraciones.

Alcance del programa.

Para el programa **English Language and Culture Program (ELCP)** Se ha acordado la participación de dos grupos de estudiantes de pregrado, en lo posible de las 33 ITTU Públicas, durante dos momentos del 2025. El primer grupo se programará para el mes de abril y el segundo en el mes de octubre de 2025. Esta programación ha sido previamente acordada con el Niagara College Canadá.

Cada grupo deberá estar compuesto por un mínimo de 30 estudiantes y un máximo de 60, por lo que es posible asignar cupos indicativos a cada una de las Instituciones que hacen parte de la REDTTU. Los estudiantes que accederán a este espacio de movilidad internacional pueden ser de cualquier programa académico de pregrado, deberán contar con un desempeño académico alto, conforme a los criterios que establezca cada Institución y contar con un nivel de manejo del idioma inglés como mínimo equivalente a A2. Adicionalmente los estudiantes seleccionados por cada ITTU deberán declarar que no tienen dificultades de ningún tipo para el trámite de la visa del país anfitrión.

La movilidad internacional que se programará para los estudiantes de las ITTU tiene el mismo alcance, duración y costo que oferta el NCC para el curso de verano conforme pieza de difusión anexa.

Proceso de aplicación a la movilidad internacional de las ITTU

Divulgada esta información y el anexo del Niágara College Canadá, cada una de las ITTU manifestará formalmente su interés hacer parte de los dos grupos de movilidad internacional del 2025 y confirmará el número máximo de estudiantes que inscribirá, comprometiéndose a hacer la selección interna de manera objetiva y pública. Con esta información inicialmente suministrada por las ITTU, la dirección ejecutiva de la RED conformará el número de estudiantes que harán parte de los dos grupos previstos para el año 2025.

La manifestación de interés de cada ITTU, indicando el número máximo de estudiantes que pueden estar interesados en esta movilidad internacional en cada uno de los grupos, deberá hacerse **a más tardar el 1 de noviembre de 2024** a los correos administrativa@redttu.edu.co y comunicaciones@redttu.edu.co. La REDTTU informará a más tardar **el viernes 8 de noviembre** los cupos que finalmente se le otorgarán a cada ITTU para configurar los dos grupos anuales.

Informado el número total de estudiantes que podrán hacer parte de los dos grupos de esta movilidad internacional se procederá con los momentos de pago conforme se indica en la sección siguiente.

Costos y momento de pago.

De acuerdo con la información suministrada por el Niágara College, el programa de movilidad internacional ELCP tiene un costo total de CAND\$4.495. Para el primer grupo de estudiantes que viajará en el mes de abril de 2025 al Niagara College, **se deberá hacer el pago del 20% a más tardar el 29 de noviembre de 2024** a la cuenta de ahorros del banco Davivienda número 0077 0073 9753 a nombre de la REDTTU con Nit 900.363.070-8. Este pago inicial equivaldrá a CAND\$899, aproximadamente COP\$2.750.940, haciendo uso de una TRM de \$3.060 por cada dólar canadiense (TRM vigente el 11 de octubre de 2024).

Junto con el pago del 20% indicado anteriormente, y para dar inicio a los trámites de Registro Biométrico y VISA canadiense, la ITTU deberá remitir el listado de estudiantes que harán parte del primer grupo de esta movilidad internacional con los siguientes datos:

- Nombre completo y número de identificación del estudiante
- Copia Digital del Pasaporte vigente (si el estudiante no tiene pasaporte o no lo tiene vigente, deberá hacer el trámite respectivo ante la autoridad competente en esta materia)
- Programa académico que cursa con la ITTU y semestre que cursará en el 2025
- Si tiene visa canadiense vigente así deberá indicarlo.

La RED consolidará la información de los estudiantes, validará el listado respectivo (verificando que efectivamente corresponda a estudiantes activos en programas de pregrado) y enviará la información al Niágara College Canadá para el proceso de carta de invitación y coordinará con la embajada de Canadá en Colombia la notificación del proceso de solicitud para el trámite de las VISAS en caso de requerirse (Migración Canada se reserva la potestad de aprobación de visas). El costo del trámite de la Visa y del registro biométrico ante la embajada de Canadá es de aproximadamente CAND\$190, (COP\$581.400 con TRM de \$3.060) monto tope que será asumido por la REDTTU en el marco del acuerdo logrado con el Niágara College Canadá. Si eventualmente el trámite tuviera un costo mayor a dicho tope, la diferencia deberá ser asumida por el estudiante interesado.

El 80% restante del valor de la movilidad internacional, equivalente a CAND\$3.596, (aproximadamente COP\$11.003.760¹, usando una TRM de \$3.060) deberá ser transferido a la cuenta bancaria de la REDTTU **a más tardar el 1 de febrero de 2025**.

¹ De acuerdo a la información suministrada por el Niágara College, el precio incluye: Matrícula del programa; Alojamiento en casa de familia; Participación en semanal en actividades sociales y culturales incluyendo viaje a Toronto y a las Cataratas del Niágara; pase de autobús; seguro médico; traslado al aeropuerto para todo el grupo (día de llegada y de salida); orientación; graduación del curso

El monto de la movilidad internacional podrá ser asumido directamente por el estudiante interesado, por la ITTU en la que está matriculado o de manera conjunta conforme a los recursos y políticas de promoción de la movilidad académica internacional de la respectiva institución. La REDTTU hará trámites ante el ICETEX para buscar co financiación de este espacio académico y se informarán sus resultados a los interesados.

En todo caso el pago en pesos deberá hacerse conforme a la TRM del dólar canadiense del día que se efectúe efectivamente la transferencia o consignación a la cuenta bancaria de la REDTTU. La TRM que se informa en esta comunicación corresponde a la de fecha 11 de octubre y se informa únicamente como referencia para la conversión a pesos colombianos (COP\$).

El pago deberá hacerlo **únicamente** la ITTU a la que el estudiante está matriculado como estudiante activo de un programa de pregrado. No se recibirán pagos directos de ninguna persona natural.

Los pagos que realicen la ITTU deberán hacerse, salvo casos excepcionales previamente informados y acordados con la dirección ejecutiva de la REDTTU, por el número de estudiantes cuyo cupo corresponda al informado en la comunicación del 1 de noviembre de 2024 para el primer grupo.

Realizado el proceso de matrícula al programa de movilidad internacional, la REDTTU remitirá el listado oficial de estudiantes generado por el Niágara College a los interesados y a las ITTU donde están matriculados.

El segundo grupo, que viajará en el segundo semestre de 2025, deberá hacer el pago del 20% a más tardar el 30 de abril de 2025 y el restante porcentaje a más tardar el 1 de septiembre de 2025. En general se seguirán los mismos pasos y requisitos que con el primer grupo.

Cualquier inquietud que surja de esta comunicación, puede ser formulada al correo electrónico direccion@redttu.edu.co

Cordial saludo



GABRIEL RUEDA DELGADO
Director Ejecutivo REDTTU.

adelantado; certificación de participación, y gracias al acuerdo con la REDTTU también incluye el costo del registro biométrico y trámite de la VISA canadiense. El precio NO INCLUYE costo de los tiquetes aéreos que pueden tener un monto aproximado de COP\$2.500.000.